

Carta Trámite

9 de mayo de 2025

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc., para el Plan Vital

Re: Notificación de Recordatorio de Revalidación de Proveedores

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc. (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la **Notificación de Recordatorio de Revalidación de Proveedores**, emitida por el Departamento de Salud de Puerto Rico, DSPR.

A través de este comunicado, el DSPR informa sobre el proceso de revalidación de proveedores, proporcionando información sobre los requisitos de revalidación para los proveedores actualmente inscritos en el Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés).

Los proveedores deben completar una revalidación a través del Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés), antes de la fecha de vencimiento de su contrato de Medicaid. Si la revalidación no es completada antes de dicha fecha, el proveedor será dado de baja del PRMP.

Para más información, los proveedores pueden acceder a los siguientes enlaces:

- Preguntas frecuentes para proveedores: <https://medicaid.pr.gov/Home/PEPFAQs/#p14-1>
- Política de revalidación de proveedores: https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0002%20-%20Revalidación%20del%20Proveedor_V1.2.pdf
- Política de Tarifas de Solicitud: <https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0005%20-%20Provider%20Application%20Fee.pdf>
- Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés): <https://pr.hppcloud.com/>
- Portal de Comunicación Segura (PSC, por sus siglas en inglés): <https://psc.prmis.pr.gov/>

Si tiene preguntas sobre las inscripciones en el Programa de Medicaid de Puerto Rico, comuníquese con la Unidad de Inscripción de Proveedores de Medicaid al 787-641-4200, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. También puede enviar su consulta a través del correo electrónico prm-pep@salud.pr.gov.

Para detalles específicos sobre la información provista por el Departamento de Salud, le exhortamos a leer detenidamente la **Notificación de Recordatorio de Revalidación de Proveedores**.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita información adicional relacionada con este comunicado, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PROGRAMA MEDICAID

2 de mayo de 2025

Organizaciones de Manejo de Cuidado (MCOs, por sus siglas en inglés)
Organizaciones de Medicare Advantage (MAOs, por sus siglas en inglés)
Administradores de Beneficios Farmacéuticos (PBMs, por sus siglas en inglés)
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico – Plan Vital

Asunto: Notificación de recordatorio de revalidación de proveedores

Esta notificación enfatiza la importancia de la revalidación de proveedores y provee información sobre los requisitos de revalidación para los proveedores actualmente inscritos en el Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP). De acuerdo con la Política de Revalidación PRMMIS – PRV-0002 del Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP) y el Título 42 del Código de Regulaciones Federales (CFR) 455.414, la Agencia Estatal de Medicaid (SMA, por sus siglas en inglés) debe completar la revalidación de la inscripción de todos los proveedores, independientemente del tipo de proveedor. Esto incluye proveedores que ordenan, prescriben y refieren (OPR).

Para mantener una información precisa de inscripción de proveedores en Medicaid, proveedores deben completar una revalidación a través del Portal de Inscripción de Proveedores (PEP) antes de la fecha de vencimiento de su contrato de Medicaid. Las notificaciones, que incluyen instrucciones para iniciar el proceso de revalidación, se envían a los proveedores a su dirección de correo electrónico designada 90 días antes de la fecha de vencimiento de su contrato. Se envían recordatorios adicionales cada 30 días hasta la fecha de vencimiento de su contrato. Los proveedores son responsables de mantener su información de contacto actualizada y de tener acceso a su cuenta del Portal de Comunicación Segura (PSC) para revisar estas notificaciones cuidadosamente. Se recomienda iniciar el proceso de revalidación tan pronto reciba la notificación.

Si no se completa la revalidación antes de la fecha de vencimiento del acuerdo de Medicaid del proveedor, se dará de baja del Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP).

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

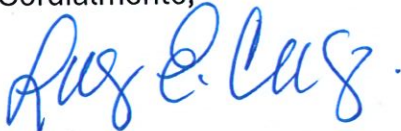
Para información adicional, los proveedores pueden acceder a los siguientes enlaces:

- Preguntas frecuentes para proveedores:
<https://medicaid.pr.gov/Home/PEPFAQs/#p14-1>.
- Política de revalidación de proveedores: https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0002%20-%20Provider%20Revalidation_V1.2.pdf.
- Política de Tarifas de Solicitud - <https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0005%20-%20Provider%20Application%20Fee.pdf>.
- Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés) - <https://pr.hppcloud.com/>.
- Portal de Comunicación Segura (PSC, por sus siglas en inglés) - <https://psc.prmis.pr.gov/>.

Es fundamental que los Planes de Salud del Gobierno de Puerto Rico comuniquen y compartan esta información con sus departamentos internos y su red de proveedores.

Si tiene preguntas sobre las inscripciones en el Programa de Medicaid de Puerto Rico, comuníquese con la Unidad de Inscripción de Proveedores de Medicaid al (787) 641-4200, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., hora estándar del Atlántico. También puede enviar su consulta por correo electrónico a prmp-pep@salud.pr.gov.

Cordialmente,



Luz E. Cruz Romero, MBA
Directora Interina
Programa Medicaid

c: María García-Ducos, MHSA
Directora Integridad
Programa Medicaid



DEPARTMENT OF

HEALTH

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

MEDICAID PROGRAM

May 2, 2025

Managed Care Organizations (MCOs)
Medicare Advantage Organizations (MAOs)
Pharmacy Benefit Managers (PBMs)
Puerto Rico Government Health Plan – Vital Plan

Subject: Provider Revalidation Reminder Notification

This notification highlights the importance of provider revalidation and outlines the requirements for providers currently enrolled in the Puerto Rico Medicaid Program (PRMP). In compliance with PRMP Revalidation Policy PRMMIS – PRV-0002 and 42 Code of Federal Regulations (CFR) 455.414, the State Medicaid Agency (SMA) must conduct revalidation for all enrolled providers, regardless of provider type. This includes ordering, prescribing, and referring providers.

To ensure accurate Medicaid provider enrollment records, providers must complete the revalidation process through the Provider Enrollment Portal (PEP) before their Medicaid agreement end date. Notifications with detailed revalidation instructions are sent to providers via their designated email address 90 days before their agreement expires. Additional reminder notifications are issued every 30 days until the end date.

Providers are responsible for keeping their contact information updated and maintaining access to their Provider Secure Communication Portal (PSC) account to review notifications carefully. Initiating the revalidation process promptly upon receiving the first notification is strongly recommended.

Failure to complete the revalidation process by the provider's Medicaid agreement end date will result in termination from the Puerto Rico Medicaid Program (PRMP).

For more information, the provider may access the following links:

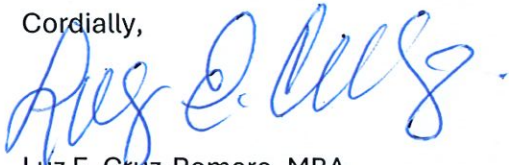
- Provider Frequently Asked Questions - <https://medicaid.pr.gov/Home/PEPFAQs/#p14-1>.
- Provider Revalidation Policy - https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0002%20-%20Provider%20Revalidation_V1.2.pdf.
- Application Fee Policy - <https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0005%20-%20Provider%20Application%20Fee.pdf>.
- Provider Enrollment Portal (PEP) - <https://pr.hppcloud.com/>.
- Provider Secure Communication Portal (PSC) - <https://psc.prmis.pr.gov/>.

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

It is of utmost importance that Puerto Rico Government Health Plans effectively communicate and share this information across their internal departments and provider network to ensure compliance and smooth implementation.

For questions regarding enrollment in the Puerto Rico Medicaid Program (PRMP), please contact the Medicaid Provider Enrollment Unit at (787) 641-4200, available Monday through Friday from 8:00 a.m. to 5:00 p.m. Atlantic Standard Time. You may also submit inquiries via email at prmp-pep@salud.pr.gov.

Cordially,



Luz E. Cruz-Romero, MBA
Interim Executive Director
Puerto Rico Medicaid Program

c: María García-Ducos, MHSA
Program Integrity Unit Director
Puerto Rico Medicaid Program